

INFORME DE IDONEIDAD

D^a Rita Camblor Rodríguez, Consejera de Presidencia, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D^a María del Mar Martínez Salmerón, como Secretaria General Técnica.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

Funciones de asesoramiento, estudio y coordinación de todos los servicios de la Consejería de Presidencia.

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D/D^a María del Mar Martínez Salmerón ostenta la siguiente **titulación académica**:

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada

Ha cursado **formación anual** en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" relacionada con las materias propias de los puestos de trabajo ocupados.

Ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- 1990/1995 Agente Promoción Empresarial
Consejería de Economía, Hacienda y Planificación
Gobierno del Principado de Asturias
- 1996/1999 Jefa de Sección de Contratación y Expropiaciones
Consejería de Cooperación
Gobierno del Principado de Asturias
- 1999/2003 Jefa de Servicio de Promoción de Iniciativas Empresariales
Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo
Gobierno del Principado de Asturias
- 2003/2007 Jefa de Servicio de Autónomos y Economía Social
Consejería de Industria y Empleo
Gobierno del Principado de Asturias
- 2007/2008 Letrada del Servicio Jurídico
Consejería de Administraciones Públicas
Gobierno del Principado de Asturias
- 2008/2011 Jefa de Servicio de Emprendedores
Consejería de Industria y Empleo
Gobierno del Principado de Asturias

- 2011/2012 Jefa de Sección de Personal Funcionario
Consejería de Hacienda y Sector Público
Gobierno del Principado de Asturias
- 2011/2012 Jefa de Sección de Personal Funcionario
Consejería de Hacienda y Sector Público
Gobierno del Principado de Asturias
- 2012/2017 Jefa de Servicio de Turismo
Consejería de Empleo, Industria y Turismo
Gobierno del Principado de Asturias
- 2017/2019 Jefa de Servicio de Estrategia Comercial y Turística
Consejería de Empleo, Industria y Turismo
Gobierno del Principado de Asturias

Ha impartido **cursos y conferencias** en materia de emprendedores y turismo en diversos foros, jornadas y congresos

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.–

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Secretaría General Técnica

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 7 de agosto de 2019
LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA

A black rectangular box redacting the signature of Rita Cambor Rodríguez.

Rita Cambor Rodríguez